

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 886/1982, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Aymerich Alix.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Carlos Aymerich Alix, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

ASCENSOS HONORIFICOS

Número 884/1982, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al coronel de Intendencia del Ejército, retirado, don Guillermo Rivero Rosales.

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda, a), de la Ley

quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con carácter honorífico, al coronel de Intendencia del Ejército, retirado, don Guillermo Rivero Rosales.

Dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Número 885/1982, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con carácter honorífico, al coronel ingeniero de Construcción, retirado, don Luis Calle Relioso.

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda, a), de la Ley quinque/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con carácter honorífico, al coronel ingeniero de Construcción, retirado, don Luis Calle Relioso.

Dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 109, de 7-5-1982.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Nombramientos

Orden 360/90020/1982, de 3 de mayo, por la que se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social en la 2.ª Región Militar al General de División del Ejército don Ramón Escofet Ruiz-Mateos.

Se nombra representante regional del Consejo Superior de Acción Social en la 2.ª Región Militar al General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Escofet Ruiz-Mateos, cesando en la situación de disponible forzoso. Madrid, 3 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 109, de 7-5-1982.)

Dirección de Enseñanza



TITULO PARACAIDISTA

6.122

Orden 361/6.122/82

Por haber terminado con aprovechamiento el 405 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista, por Orden 522/01015/82 («D. O. del Ejército del Aire» número 43), se concede la Aptitud Paracaidista, con antigüedad de 19 de marzo de 1982, al personal de tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado:

Cabo primero especialista

54.374. Francisco J. Muñoz Tena.

Soldados

54.375. Angel Ameneiros Hermida.

54.376. Andrés Fernández Rivera.

54.377. Antonio Fernández Ochoa.
54.378. Adolfo Iglesias Blanco.
54.379. Antonio Pereira Souto.
54.380. Alberto Comes Córdoba.
54.381. Agustín Belles Sostrot.
54.382. Antonio Serrano Raigón.
54.383. Alfonso Casillas Agudo.
54.384. Angel Urbano Mora.
54.385. Antonio Martínez Hernández.
54.386. José Martín Pérez.
54.387. Antonio López Torres.
54.388. Alejandro Gómez González.
54.389. Andrés Morales Muñoz.
54.390. Diego Casado Moyano.
54.391. Daniel Rivera Núñez.
54.392. Damián Gómez Romero.
54.393. Carlos Mené de Lambarry.
54.394. Carmelo Gandullo Gandullo.
54.395. César Díaz Schröder.
54.396. Camilo García Alvarez.
54.397. Carlos Díez Coello.
54.398. Ernesto Espinosa Casado.
54.399. Emilio Ramírez del Caño.
54.400. Enrique Rodríguez García.
54.401. Eugenio Soriano Moreno.
54.402. Francisco R. Navarro Benavent.
54.403. Francisco J. Carretero Barrios.
54.404. Francisco Ramírez Torres.
54.405. Francisco J. Lamas Lugris.
54.406. Francisco J. Izquierdo Ponce.
54.407. Francisco Velasco Osma.
54.408. Francisco Piedra Fernández.
54.409. Francisco J. Repiso de la Rosa.
54.410. Francisco J. Jiménez Torres.
54.411. Francisco Zamorano Alcaide.
54.412. Francisco J. Alcalá Vique.
54.413. Fernando R. Terry Cuervo.
54.414. Fernando Vázquez Neira.
54.415. Fernando Aranguren Aramburu.
54.416. Fernando Rodríguez Fernández.
54.417. Federico Meziat Valverde.
54.418. Federico Sánchez Rodríguez.
54.419. Fulgencio Molina Vergara.
54.420. Félix Herrera Cano.
54.421. Francisco Blanco Botella.
54.422. Felipe Balbuena Cuadra.
54.423. Francisco García Fenoy.
54.424. Fernando Gómez Barrera.
54.425. Francisco Javier Ramón Vaquero.
54.426. Gabriel Lara Gallego.
54.427. Isidro Alvarez Moriche.
54.428. Joaquín García Mendiola.
54.429. Joaquín Amurrio Eguiluz.
54.430. Joaquín López García.
54.431. Jesús Hernando Bayo.
54.432. Jesús Cárdenas Mancera.
54.433. Jesús Marso Molfeda.
54.434. Jesús F. Reberdito Macías.
54.435. Jesús García Valverde.
54.436. Jesús Sánchez Maroto.
54.437. Julián Valero Sánchez.
54.438. Julián Pacheco Sotos.
54.439. Julián Rodríguez Gallego.
54.440. Javier Ulises Ramírez Fernández.
54.441. Javier de la Cova Gascón.
54.442. Juan Matas Gelabert.
54.443. Juan Francisco Girón Martínez.
54.444. Juan Carlos Anievas Lanza.
54.445. Juan Carlos Ruiz López.
54.446. Juan José Prieto Ferrer.
54.447. Juan Rodríguez Castillo.
54.448. Juan Carlos García Gagiao.

54.449. Juan Luis Fernández Barriónuevo.
54.450. Juan Cuadros Vivo.
54.451. Juan Carlos Hernández Pastor.
54.452. Juan Carlos Lloréns Paramio.
54.453. José Gordillo de Gracia.
54.454. José Salsón Casado.
54.455. José Luis Pérez Maestre.
54.456. José Antonio Ordóñez Peruyero.
54.457. José Montero Sánchez.
54.458. José Antonio Silbal Roales.
54.459. José María Coll Garay.
54.460. José Canaveras Gallego.
54.461. Antonio Campos Fernández.
54.462. José Capelo Bernádez.
54.463. José Manuel Celada Fernández.
54.464. José Luis Oyarzábal Rodríguez.
54.465. José Vicente Soria Bacigalupe.
54.466. José Padilla Aranda.
54.467. José Antonio Peromarta García.
54.468. José Miguel Pérez Muquía.
54.469. José López García.
54.470. José López Sainz.
54.471. José Antonio García Fito.
54.472. José Antonio Valentín Rodríguez.
54.473. José María Fernández Guerrero.
54.474. José María Fernández Alcalde.
54.475. José Antonio Aruge Jiménez.
54.476. José Luis Acedo Castro.
54.477. José Manuel Almagro Extremera.
54.478. José Juárez Pérez.
54.479. José Antonio Hernández Majada.
54.480. José Sebastián González Heredia.
54.481. Leoncio López Gómez.
54.482. Lucas Díaz Peinado.
54.483. Luis Morales San Agustín.
54.484. Luis Vela Martínez.
54.485. Luis Soler Salas.
54.486. Luis José Talero Alvarez.
54.487. Luis Miguel Vallejo Muñoz.
54.488. Mario Rodríguez Cano.
54.489. Mario Burtado Fernández.
54.490. Máximo Blanco Conejero.
54.491. Marcelino M. Montes Rodríguez.
54.492. Marco Antonio Anido Castiñeira.
54.493. Moisés Barba Villarejo.
54.494. Manuel Moreno de Sola.
54.495. Manuel Alberto Nottivghan Ros.
54.496. Manuel Angel Hernández Trujillo.
54.497. Manuel Pérez Sánchez.
54.498. Manuel Pascual Monserrat.
54.499. Manuel Angel Pérez Lázaro.
54.500. Miguel Lutz Moncunill.
54.501. Miguel Ballesteros Méndez.
54.502. Miguel Garduño Nieves.
54.503. Nicolás García Olea.
54.504. Ricardo Pérez Tuñón.
54.505. Ricardo Gómez Collado.
54.506. Ricardo López Perpinya.
54.507. Ramón García Avila.
54.508. Ramón Abengózar Fernández Purilla.
54.509. Ramón Rodríguez Molina.

- 64.510. Rafael Campanalunga Laveg-
nini.
64.511. Rafael Gálvez González.
64.512. Roberto Herero Cobas.
64.513. Santiago Folgar Gutiérrez.
64.514. Santiago de la Fuente Aguado.
64.515. Pedro Gómez Alvarez.
64.516. Pedro del Pino Quesada.
64.517. Pedro Zaballós Sánchez.
64.518. Vicente Pérez Salgado.
64.519. Vicente Gordillo González.
64.520. Valeriano Martínez Sánchez.
64.521. José Rosa Páez.
64.522. Francisco Jesús Veca Ibáñez.
64.523. Manuel Salmerón Martínez.
64.524. Norberto Valenzuela Aivar.
Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

6.123 Orden 362/6.123/82

Mérito específico.

Segunda convocatoria.

Grupo de Baremos V.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Mandos Superiores (Madrid).—Una de coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de táctica.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de Ingenieros, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/166/82 (D. O. número 4), los cuales serán destinados, con carácter voluntario, en defecto de coroneles peticionarios.

Los peticionarios de esta vacante deberán acreditar su aptitud en el Curso Básico para Mandos Superiores.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre 1976.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.124 Orden 362/6.124/82

Libre designación.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre 1976.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.125 Orden 362/6.125/82

Mérito específico.

Segunda convocatoria.

Grupo de Baremo II.

Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Madrid). Una de teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Plana Mayor de Mando, profesor.

Esta vacante podrá ser solicitada por los comandantes de Artillería, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/166/82 (D. O. núm. 4), los cuales serán destinados, con carácter voluntario, en defecto de tenientes coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre 1976.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.126 Orden 362/6.126/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, di-

plomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre 1976.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.127 Orden 362/6.127/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de Artillería, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/166/82 (D. O. núm. 4), los cuales serán destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre 1976.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.128 Orden 362/6.128/82

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Próxima a producirse una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de Caballería, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/166/82 (D. O. núm. 4), los cuales serán destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre 1976. Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

6.129

Orden 362/6.129/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3.067/82 (D. O. núm. 55), de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores, Madrid), para profesor auxiliar de Táctica, debiendo los peticionarios acreditar su aptitud en el Curso Básico de Mandos Superiores, se destina, con carácter voluntario, en vacante de coronel, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Antonio Sanmamed Irland (1529), del Estado Mayor del Ejército, con un baremo específico de 66,80 puntos.

Madrid, 4 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

6.130

Orden 362/6.130/82

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario, por el plazo de un año a partir de la fecha de esta Orden, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, plantilla eventual, provisión normal, al Estado Mayor de la Capitania General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carmelo Gallego Gómez (7459), de disponible forzoso en Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Madrid, 7 de mayo de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**



INFANTERIA

Acoplamientos

6.131

Orden 362/6.131/82

Por aplicación de lo dispuesto en la I. G. 8/81, del Estado Mayor del Ejército, de fecha 22 de julio, la Sección de Estadística de la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, pasa a integrarse a la Dirección de Servicios Generales del Ejército a partir del 1 de mayo de 1982, con el personal que a continuación se relaciona, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º y con carácter voluntario.

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Chica Bernal, de la Dirección de Personal, plantilla eventual de la I. G. 174/204.

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Sánchez Roda, de la Dirección de Personal.

Subteniente de Infantería D. Constantino Soria Muñoz, de la Dirección de Personal.

Otro, D. Francisco Galán Bárcenas, de la Dirección de Personal.

Brigada de Infantería D. José María Pulido León, de la Dirección de Personal.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Disponibles-Ayudantes

6.132

Orden 362/6.132/82

Cesan en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General don José Sáenz de Santa María Tinturé, Capitán General de la 4.ª Región Militar, el teniente coronel y comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Melero Izquierdo (7403), y D. Manuel López Muñoz (7557), que desempeñaban dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ayudantes

6.133

Orden 362/6.133/82

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. José Saenz

de Santa María Tinturé, Capitán General de la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sagrado Insúa (6944), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

6.134

Orden 362/6.134/82

Se nombran ayudantes de campo del Teniente General D. Fernando Soteras Casamayor, Capitán General de la 7.ª Región Militar, al teniente coronel y comandante de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Melero Izquierdo (7403), y D. Manuel López Muñoz (7557), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Ocuparán vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo. Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

6.135

Orden 362/6.135/82

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Eduardo Gómez Acebo Rodilla del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio de Pablo Blanco Lozano (9206), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera Roger de Lauria de Paracaidista. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo. Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

6.136

Orden 362/6.136/82

Por aplicación de la I. G. número 8/81, de 22 de julio, del Estado Mayor del Ejército, se destinan con carácter voluntario a la Secretaría General del MASPE, en vacante de cualquier Arma, de clase C, tipo 7.º, a los capitanes de Infantería, Escala auxiliar don Florentino Castro Domínguez (3343900) y D. Antonio Rodríguez Her

mosa (3344200), de la Dirección de Servicios Generales.
Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.137

Orden 362/6.137/82

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/4.727/82 (D. O. núm. 83), de fecha 14 de abril último, pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican, los maestros de Banda de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Gerardo Caballero Iván (309), de plantilla eventual, en la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Aragón núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Alberto Bustamante Antúnez (340), de disponible forzoso y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

La Orden 362/5.981/82 (D. O. número 102) se modifica en el sentido de que el verdadero nombre, apellidos y número de uno de los sargentos que se citan en la misma es D. Jesús Fernández Bedoya (13355).
Madrid, 7 de mayo de 1982.

Medallas de Sufrimientos por la Patria

6.138

Orden 362/6.138/82

Como comprendidos en los artículos 6.º y 8.º del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Gonzalo de Cozar Ayala (9698), de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Pareda», herido el día 3 de marzo de 1981. Debe percibir la pensión de

ochenta y siete mil novecientas pesetas (87.900,00) y la indemnización de veinticuatro mil novecientas setenta y dos pesetas (24.972,00).

Otro, D. Joaquín Castro Benito (9167), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, herido el día 13 de mayo de 1981. Debe percibir la pensión de ciento setenta y siete mil ciento veinte pesetas (177.120,00) y la indemnización de veinticuatro mil novecientas setenta y dos pesetas (24.972,00).
Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Ayudantes

6.139

Orden 362/6.139/82

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. José Gabeiras Montero, vocal eventual del Consejo Superior del Ejército, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo Carretero Royo (3657), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado Teniente General.
Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.140

Orden 362/6.140/82

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Elías Gallardo Ruano, Jefe de Artillería de la 6.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Allende Moral (4402), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado a la Jefatura de Artillería de la citada Región. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.
Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

6.141

Orden 362/6.141/82

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/4.731/82 (D. O. número 83, de fecha 14 de abril últi-

mo), pasan destinados, con carácter forzoso, los maestros de Banda que a continuación se relacionan; a las Unidades que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid)

Maestro de Banda, asimilado a sargento, D. Alejandro García Fernández (131), de disponible forzoso y agregado al Parque de Artillería de Ceuta.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Maestro de Banda, asimilado a sargento, D. Manuel López Juan (130), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligero núm. 26 (Valladolid)

Maestro de Banda, asimilado a sargento, D. Domingo Galián Ros (124), de disponible forzoso y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Ayudantes

6.142

Orden 362/6.142/82

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. José Sáenz de Santa María Tinturé, Capitán General de la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Tella Díaz (1637), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.
Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

Cambio de residencia

6.143

Orden 362/6.143/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre

de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Barcelona, en la 4.ª Región Militar, al teniente coronel de Ingenieros don José las Heras Conde (1741), en situación de Reserva Activa en la plaza de San Sebastián, continuando en la misma situación, a disposición del Ministro de Defensa, en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

6.144

Orden 362/6.144/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, IV Batallón, Mando y Plana Mayor (Zaragoza), para el Mando de dicho Batallón.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.145

Orden 362/6.145/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.146

Orden 362/6.146/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Unidad de

Transmisiones), Madrid.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.147

Orden 362/6.147/82

Clase B, tipo 4.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 362/8.436/80 (D. O. núm. 139), esta vacante podrá ser solicitada por quienes se encuentren realizando el curso correspondiente a la titularidad exigida siempre que falte menos de 90 días para finalizar el curso.

Igualmente esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.148

Orden 362/6.148/82

Clase A, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Norte, UT-22 (La Coruña).—Una de suboficial de Ingenieros.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija, vacante comprendida a efectos de per-

cibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 362/8.436/80 (D. O. núm. 139), esta vacante podrá ser solicitada por quienes se encuentren realizando el curso correspondiente a la titularidad exigida siempre que falte menos de noventa días para finalizar el curso.

Se da opción a solicitar esta vacante en las condiciones establecidas en el artículo 25 del vigente R.P.V., a los que no posean el expresado título, comprometiéndose a realizar el curso correspondiente, causando baja en el destino caso de no superarlo.

Igualmente esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

6.149

Orden 362/6.149/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de comandante, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los capitanes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Don José García Valdivia (2072), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y SE.—UCT 3—, en vacante del Arma, clas C, tipo 7.º, con antigüedad de 22 de abril de 1982, disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Heliodoro Tocino Quiles (2073), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, con antigüedad de 23 de

abril de 1982, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

La Orden 362/6.010/82 (D. O. número 102) se modifica como sigue:
Página 682, columna primera:
Sargento primero D. Manuel Tolosa Murillo; su número es 3535.
Columna tercera:
Sargento primero D. José de la Iglesia Peña; su número es 3256.
Madrid, 7 de mayo de 1982.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

6.150

Orden 362/6.150/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Burgos), para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

6.151

Orden 362/6.151/82

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/4.584/82 (D. O. núm. 79), existente en la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona), pasa destinado en preferencia voluntaria, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Angel García Rodríguez (242), de la situación de disponible forzoso en la guarnición

y plaza de Barcelona, y agregado a la citada Comandancia.

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

6.152

Orden 362/6.152/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 2 de mayo de 1982, a los jefes y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan.

A teniente coronel

Comandante ingeniero D. Juan Padilla Sanchíz (245), de la situación de supernumerario «Destinos de Interés Militar», continuando en la misma situación.

Comandante ingeniero D. José Anájar García (246), de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de La Coruña.

A comandante

Capiaán ingeniero D. José Cidoncha Toubes (360), de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Vacantes

6.153

Orden 362/6.153/82

De clase C, tipo 7.º

Una vacante para ingenieros técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Telecomunicación, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de

vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Destinos

6.154

Orden 362/6.154/82

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/3.629/82 (D. O. núm. 64), existente en el Patronato de Casas Militares (Madrid), plantilla eventual, pasa destinado con carácter voluntario, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, C.O.I., D. Emilio Rodríguez Obeso (4900), de la Comandancia Central de Obras (Madrid).

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

6.155

Orden 362/6.155/82

Clase C, tipo 7.º

Dos vacantes para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército (Rama de Automoción), especialidad mecánicos de helicópteros existentes en las Unidades de las F.A.M.E.T., que a continuación se relacionan.

1.—U.H.E.L. II (Bétera, Valencia).—Una.

2.—U.H.E.L. IV (El Coper, Sevilla).—Una.

Podrán pedir estas vacantes, los A.M.E. con el título de Mantenimiento de Material de Helicópteros, en cuyo caso los destinados pasarían a ocupar vacantes de clase B, tipo 4.º

Pueden pedir también estas vacantes, los oficiales del C.A.A.I.A.C (Grupo de Auxiliares), mecánicos automovilistas, que se encuentren en posesión del citado título.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

6.156

Orden 362/6.156/82

Clase C, tipo 7.º

Estado Mayor del Ejército (Secretaría General) (Madrid).—Una de suboficial especialista, delineante industrial y una de suboficial especialista delineante de Obras.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Disponibles

6.157

Orden 362/6.157/82

Por haber finalizado la Comisión de Servicios, para el que fue designado el brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones, don Hilario Vargas Gómez (276), pasa a la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, quedando agregado en el Estado Mayor del Ejército, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

6.158

Orden 362/6.158/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad y efectos económicos de 12 de abril de 1982, al sargento primero de la misma especialidad don José Pérez Gómez (509), de CEFAMET (Colmenar Viejo, Madrid), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Nombramiento de alumnos

6.159

Orden 362/6.159/82

Con arreglo a lo que determina la Orden 361/13.631/81 («Diario Oficial» núm. 260), se nombran alumnos para el curso de ampliación y obtención del nombramiento de especialista de primera a los suboficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan.

OPERADORES DE RADIO

Del 1 de septiembre de 1982 al 31 de octubre de 1982

Sargento especialista D. Angel García Benito-Ríos (428), del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E.

Otro, D. Enrique Marcos Chamorro (429), alumno de la Escala especial.

Otro, D. José Castro Delgado (430), de la Casa de S. M. el Rey (Guardia Real).

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

La Orden 362/6.012/82 (D. O. número 102) se modifica en el sentido de que el factor a que se hace referencia es 0,15 y no 0,05, como por error se hacía constar.

Madrid, 7 de mayo de 1982.



INTENDENCIA

Agregaciones

6.160

Orden 362/6.160/82

Por necesidades del servicio pasa agregado al Gobierno Militar de Salamanca, por un plazo de tres meses, el teniente coronel de Intendencia, E. A., D. Manuel Galas Tabernero (1135), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 19 de julio de 1982, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 30 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.161

Orden 362/6.161/82

Por necesidades del servicio pasa agregado por un plazo de tres meses, al Gobierno Militar de Badajoz, el teniente coronel de Intendencia (E. A.), don José Antonio Leardy González (1136), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 30 de julio de 1982, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 30 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

6.162

Orden 362/6.162/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid).—Una de capitán de la Escala auxiliar de Intendencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Persona.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.163

Orden 362/6.163/82

Queda anulada la Orden 362/5035/82 (D. O. núm. 87), por la que se anunciaba una vacante de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de Intendencia, en la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTERVENCION

Ascensos

6.164

Orden 362/6.164/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que deter-

mina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato con la antigüedad de 6 de mayo de 1982, a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel interventor

Teniente coronel interventor D. José Martínez-Echevarría Ortega (199), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 9.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en dicha Región Militar, plaza de Granada.

A teniente coronel interventor

Comandante interventor D. Fernando Tojada González (277), de la Intervención de Oviedo y Gijón, quedando confirmado en su actual destino por ocupar vacante indistinta, clase C, tipo 9.º

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



SANIDAD MILITAR

Reserva Activa

6.165

Orden 362/6.165/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1.611/81 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la plaza que para cada uno se indica:

Coronel médico, Escala activa, don José Sarte González (726), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, para el Departamento de Asistencia Sanitaria de la Gerencia (Madrid), en Málaga.

Teniente, Escala auxiliar, Segundo Grupo, D. Pablo Martínez Martínez (464), de la Sección del Servicio de Sanidad de la Dirección de Apoyo al Personal, en Cartagena (Murcia).

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FARMACIA MILITAR

Comisión

6.166

Orden 362/6.166/82

Como continuación a la Orden 362/4.552/82 (D. O. núm. 78), queda agregado hasta el día 15 de julio próximo como profesor del Primer Grupo (Logística de Farmacia) a la Academia de Farmacia Militar el teniente coronel farmacéutico, Escala activa, D. Francisco Peña García (209), con destino en el Estado Mayor del Ejército.

Esta agregación será sin perjuicio de las funciones propias de su destino en plantilla, sin derecho a dietas ni pluses, pero sí a la gratificación de profesorado.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

6.167

Orden 362/6.167/82

Clase B, tipo 5.º

1.—Una para teniente coronel, comandante o capitán farmacéutico, Escala activa, diplomado en Farmacia Hospitalaria, existente en la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por la 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.168

Orden 362/6.168/82

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales farmacéuticos, Escala activa, existentes en las Uni-

dades, Centros y Dependencia que a continuación se relacionan.

En la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General (Madrid)

1.—Dos de comandante y una de teniente.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares Madrid)

2.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

3.—Una de capitán.

En el Depósito de Medicamentos de la Comandancia General de Ceuta

4.—Una de teniente, indistinta, para capitanes o tenientes.

En Eventualidades de la 6.ª Región Militar (Burgos)

5.—Una de capitán, indistinta, para capitanes o tenientes.

En Eventualidades de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

6.—Una de capitán, indistinta, para capitanes o tenientes.

En la Farmacia del Hospital Militar de Mahón

7.—Una de capitán, indistinta, para capitanes o tenientes.

En el Depósito de Medicamentos de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

8.—Una de capitán, indistinta, para capitanes o tenientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.169

Orden 362/6.169/82

Clase B, tipo 5.º

1.—Una de comandante, capitán o teniente farmacéutico, Escala activa, diplomados en Farmacia Hospitalaria,

existente en la Farmacia de la Clínica Militar de Gerona.

Dicha vacante podrá ser solicitada y cubierta por los jefes y oficiales farmacéuticos que no tengan el citado diploma, dando preferencia a los que se comprometan a realizar el Curso de Farmacia Hospitalaria.

Los que estén en posesión del mencionado diploma percibirán el complemento de destino por especial preparación técnica que determina el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), modificada por la de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Para la adjudicación de la citada vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.170

Orden 362/6.170/82

Libre designación.

1.—Una de capitán farmacéutico, Escala activa, existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de servicios, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.171

Orden 362/6.171/82

Clase C, tipo 9.º

Para practicantes de segunda o tercera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar y sargentos de la Escala básica de suboficiales especialistas (Rama de Farmacia), especialidad Ayudantes de Farmacia, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se relacionan.

Estas vacantes podrán solicitarlas los practicantes de primera (asimilados a tenientes), los cuales serán des-

tinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

En *Eventualidades de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

1.—Una de practicante de tercera.

En la *Farmacia Militar de Tarragona*

2.—Una de practicante de tercera.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

6.172

Orden 362/6.172/82

Para cubrir la vacante indistinta de teniente coronel, comandante o capitán farmacéutico, Escala activa, diplomado en Farmacia Hospitalaria, existente en la Farmacia del Hospital Militar de La Coruña, anunciada por Orden 362/4.551/82 (D. O. núm. 78), de clase B, tipo 5.º, asignada al Baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38), para la que se exige el diploma de Farmacia Hospitalaria, pasa destinado con carácter voluntario, con baremo de 6 puntos, el capitán de dicho Cuerpo y Escala D. Francisco Santoyo Santoyo (315), de la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por la de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



VETERINARIA MILITAR

Reserva Activa

6.173

Orden 362/6.173/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1.611/81

y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al personal que a continuación se relaciona, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la plaza que se indica.

Coronel veterinario D. José García Aparicio (227), de la Dirección de Apoyo al Personal, Sección del Servicio de Veterinaria, en la plaza de Madrid, Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

6.174

Orden 362/6.174/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 6 de mayo de 1982, a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel veterinario

Teniente coronel D. Pedro de la Puente Gutiérrez (228), de la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel veterinario

Comandante D. Miguel Carmena Carmena (284), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, en vacante del Cuerpo de clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante veterinario

Capitán D. Eduardo Mateos Martínez (402), del Gobierno Militar de Salamanca, en vacante del Cuerpo, de clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Salamanca y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda correspon-

derle. Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Empleos honorarios

6.175

Orden 362/6.175/82

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario de Veterinaria al sargento primero especialista, auxiliar de Veterinaria de dicho Cuerpo, en situación de retirado por edad, que a continuación se relaciona:

Don Pablo Vicario Muñoz (641), de la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



OFICINAS MILITARES

Reserva Activa

6.176

Orden 362/6.176/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1.611/81 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al personal que a continuación se relaciona, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la plaza que para cada uno se indica:

Capitán D. Juan Jesús Clemente Quijada (2212), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, en la plaza de Cáceres.

Otro, D. Juan López Vicente (2478), del Gobierno Militar de Almería, en la indicada plaza.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES
El General Director de Personal,

Vacantes

6.177

Orden 362/6.177/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Siete para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

6.178

Orden 362/6.178/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto 1.609/77, de 13 de mayo (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de capitán a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A capitán

Teniente D. José Valero Galindo (3009), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de mayo de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Rafael Benavent Mahiques (3010), de la Jefatura de Sanidad de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de mayo de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

6.179

Orden 362/6.179/82

Para cubrir una de las tres vacantes de oficial de Oficinas Militares u oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Academia Especial Militar, anunciadas en clase C, tipo 9.º por Orden 362/4.390/82 (D. O. número 76), se destina con carácter voluntario al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Morán Díaz (3118), de la Dirección de Enseñanza del MASPE.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



MUSICAS MILITARES

Ascensos

6.180

Orden 362/6.180/82

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se ascienden al empleo de subteniente músico a los brigadas músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectividad de 1 de mayo de 1982, quedando confirmados en sus actuales destinos:

Brigada músico D. Eladio Zamorano Pérez (523), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. Pedro Vega Recio (533), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Tomás Carrero García (522), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

6.181

Orden 362/6.181/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.182

Orden 362/6.182/82

Clase C, tipo 8.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Madrid, incluida en el Grupo de Baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 12 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

6.183

Orden 362/6.183/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Burgos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

6.184

Orden 362/6.184/82

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 4.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado en Informática o Estadística, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Esta vacante se encuentra comprendida, a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo segundo, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

6.185

Orden 362/6.185/82

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o coman-

dante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de León, incluida en la Tabla de Baremos publicada por Orden número 16.594/158/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia y será asignada por este orden de empleo al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

6.186

Orden 362/6.186/82

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de capitán o teniente, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes de la Escala auxiliar, 2.º Grupo, de cualquier Arma, indistintamente, para secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Murcia, incluida en la Tabla de Baremos publicada por Orden 16.594/158/79, de 7 de noviembre.

Por ser vacante de carácter burocrático, el personal de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245) y 13 del Reglamento aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

6.187

Orden 362/6.187/82

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente auxiliar, Segundo Grupo, oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de cualquier Arma y oficiales de Oficinas Militares, indistintamente, existente en

el Patronato de Huérfanos del Ejército (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, el personal de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245) y el artículo 13 del Reglamento aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

6.188

Orden 362/6.188/82

La Orden 362/5.730/82 («Diario Oficial» núm. 98) se modifica en el sentido de que la vacante núm. 16, Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7, está ubicada en Gijón y no en Melilla, como se hacía constar.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Retribuciones

6.189

Orden 362/6.189/82

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo décimoctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

a) *Correspondiente al punto 0,75)*

Capitán de Infantería D. Ramón Martín-Ambrosio Merino (10339), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de enero de 1981.

Otro, D. Honorio Cantero López de Davalillo (10741), de la misma. A partir de 1 de agosto de 1981.

Capitán de Caballería D. Juan Montilla Fernández (1744), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de mayo de 1982.

Otro, D. Miguel Pérez Boñar (1748), de las mismas. A partir de 1 de abril de 1982.

Capitán capellán D. Germán García González (473), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. A partir de 1 de noviembre de 1981.

Teniente de Infantería D. Rafael Yébenes Romero (10743), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Francisco Cominero Díaz-Heredero (10754), de la misma. A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Francisco Colldefors Martínez (10774), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Juan Valentín-Gamazo de Cárdenas (10778), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Luis Iáñez López (10783), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1981.

b) *Correspondiente al punto 0,40)*

Comandante de Infantería D. Alfonso Palma Góngora (7507), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de noviembre de 1981.

Capitán de Infantería D. Jorge Pérez Blanca (9954), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. A partir de 1 de marzo de 1982.

Otro, D. Antonio Santos Cachón (10207), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de mayo de 1982.

Otro, D. Marcelino Hernández del Rey (10476), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV). A partir de 1 de mayo de 1982.

Capitán veterinario D. Regino Gil Díaz (482), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. A partir de 1 de febrero de 1982.

Teniente de complemento de Infantería D. Deogracias Hurtado Chinchilla (1326), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de mayo de 1982.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Pablo Prieto Martínez (1116), de las mismas. A partir de 1 de abril de 1982.

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan García Méndez (473), de las mismas. A partir de 1 de mayo de 1982.

c) *Correspondiente al punto 0,55)*

Capitán de Caballería D. Santiago Martínez Ibarra (1612), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de mayo de 1982.

Teniente de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don Cristóbal Palou Nadal (2287), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. José Rodríguez Vázquez (16200), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de mayo de 1982.

d) *Correspondiente al punto 0,70)*

Comandante de Caballería D. Manuel Berrocal Lorenzo (1436), de las

Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de abril de 1982.

Teniente auxiliar de Infantería D. Domingo Usero Maldonado (4434), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de abril de 1982.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.190

Orden 362/6.190/82

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo décimooctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se se indica a los suboficiales que a continuación se relacionan.

a) *Correspondiente al punto 0,15)*

Sargento primero de Infantería don Eduardo Larios Galán (11281), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de enero de 1979.

Otro, D. Celso San Román Pueyo (11430), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. A partir de 1 de enero de 1982.

Sargento primero de Músicas Militares D. Pedro Bonanad Bonanad (702), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. A partir de 1 de abril de 1982.

Sargento de Infantería D. José Samper García (13001), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de agosto de 1980.

Otro, D. Juan Sánchez Quero (13556), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Rafael Perucho Bataller (13647), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Julio Becerra Vicente (13709), de la misma. A partir de 1 de marzo de 1982.

Otro, D. José Gómez López (13733), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Jesús Díaz Cortés (13746), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. José López Tenza (13779), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Pablo Gómez Bedmar (13882), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Alberto Escámez Iglesias (13897), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1981.

Sargento de Caballería D. Juan Saavedra Magán (2096), de la misma. A partir de 1 de febrero de 1982.

Sargento especialista D. José Recio Romero (1034), de la misma. A partir de 1 de agosto de 1980.

Otro, D. Jesús Molinera Sánchez (2069), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Angel González Gómez

(2086), de la misma. A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Ginzo Gallego (1038500), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. A partir de 1 de enero de 1982.

Otro, D. Angel Guerras del Río (1042500), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de mayo de 1982.

b) *Correspondiente al punto 0,40)*

Brigada de Infantería D. José Muñoz Ríos (9293396), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. A partir de 1 de marzo de 1982.

Sargento primero de Infantería don Alfonso Haro Martínez (11517), del mismo. A partir de 1 de febrero de 1982.

Otro, D. Antonio Martín Gómez (11918), del mismo. A partir de 1 de enero de 1982.

Otro, D. Francisco Martín Jiménez (11985), del mismo. A partir de 1 de febrero de 1982.

Otro, D. Salvador Moya Repullo (12148), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de febrero de 1982.

Otro, D. Juan García Zafra (12020), del mismo. A partir de 1 de mayo de 1982.

Otro, D. Enrique Rodríguez Nieto (12139), del mismo. A partir de 1 de abril de 1982.

Sargento especialista D. Alfonso Valero Lozano (701), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de abril de 1982.

Otro, D. Antonio Borrego García (711), de las mismas. A partir de 1 de abril de 1982.

c) *Correspondiente al punto 0,55)*

Subteniente de Infantería D. Gerardo López Moratinos (8729), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de agosto de 1979.

Brigada de Infantería D. José Carpio Moro (10334), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de diciembre de 1981.

Brigada de Músicas Militares D. Antonio Prieto Falcató (186), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. A partir de 1 de abril de 1980.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Medallas de Sufrimientos por la Patria

6.191

Orden 362/6.191/82

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a

cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Areñas de Azcárraga (9924), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6. Herido el día 28 de mayo de 1980. Debe percibir la pensión de seiscientos cuarenta y una mil doscientas noventa pesetas (741.290) y la indemnización de sesenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve pesetas (66.889).

Capitán de Artillería D. Juan Cañas Lorenzo (4739), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 15 de mayo de 1981. Debe percibir la pensión de trescientas veinticinco mil doscientas treinta pesetas (325.230) y la indemnización de sesenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve pesetas (66.889).

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.192

Orden 362/6.192/82

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que se relaciona.

Brigada de Infantería D. Antonio Martínez Madrid (10537), del Regimiento de Infantería Valencia número 23. Herido el día 11 de junio de 1981. Debe percibir la pensión de trescientas noventa y cuatro mil ochocientos pesetas (394.800) y la indemnización de cincuenta mil novecientos cuarenta y tres pesetas (50.943).

Sargento primero de Artillería don Francisco Echevarría Echevarría (6104), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Herido el día 6 de marzo de 1980. Debe percibir la pensión de trescientas cuarenta y ocho mil seiscientos pesetas (348.600) y la indemnización de treinta y siete mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (37.458).

Sargento primero de la Guardia Civil D. Francisco Mates Cano, de la 251 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 29 de julio de 1978, siendo sargento. Debe percibir la pensión de doscientas diecinueve mil doscientas pesetas (219.200) y la indemnización de veintiocho mil trescientas cincuenta y ocho pesetas (28.358).

Sargento de Infantería D. Ramón Álvarez Medina (13254), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 5 de noviembre de 1980. Debe percibir la pensión de doscientas setenta mil nove-

cias pesetas (270.900) y la indemnización de veintitres mil ciento ochenta y ocho pesetas (23.188).

Sargento especialista de complemento D. José Fraile García (1035), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Herido el día 29 de octubre de 1980. Debe percibir la pensión de doscientas veinticuatro mil setecientas pesetas (224.700) y la indemnización de treinta y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesetas (34.782).

Sargento especialista ajustador de armas D. José Álvarez Jiménez (1382), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Herido el día 5 de febrero de 1979. Debe percibir la pensión de noventa y seis mil novecientas pesetas (96.900) y la indemnización de diez mil cuatrocientas noventa y dos pesetas (10.492).

Cabo caballero legionario paracaidista Joaquín Silva Ibáñez, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 28 de octubre de 1980. Debe percibir la pensión de cincuenta y ocho mil ciento nueve pesetas (58.109) y la indemnización de quince mil ciento sesenta y ocho pesetas (15.168).

Caballero aspirante a la Academia General Militar Luis Carlos Guerrero López, en situación de disponibilidad en la Caja de Reclutas núm. 221. Herido el día 21 de agosto de 1980. Debe percibir la pensión de veintiséis mil treinta y nueve pesetas (26.039) y la indemnización de seis mil setecientas treinta pesetas (6.730).

Caballero legionario paracaidista Agustín Lafaja Montañes, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 9 de junio de 1981. Debe percibir la pensión de sesenta y siete mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas (67.954) y la indemnización de dieciséis mil novecientos ochenta y nueve pesetas (16.989).

Otro, Rafael Martínez Bravo, de la misma. Herido el día 26 de enero de 1981. Debe percibir la pensión de ciento tres mil seiscientos dos pesetas (103.602) y la indemnización de once mil trescientas veintiséis pesetas (11.326).

Aspirante a caballero legionario paracaidista José María Artola Barriuso, del Batallón de Instrucción Paracaidista. Herido el día 22 de enero de 1980. Debe percibir la pensión de cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesetas (44.874) y la indemnización de quince mil ciento sesenta y ocho pesetas (15.168).

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.193

Orden 362/6.193/82

La Orden 362/4.397/82 («Diario Oficial» núm. 76), por la que se concedía, entre otros, al soldado de Artillería José Moreno Verdú la Medalla de Sufrimientos por la Patria, se entenderá modificada en el sentido de

que la fecha de herido fue el día 15 de mayo de 1981.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

INTERVENCION GENERAL



VARIAS ARMAS

Reenganches

6.194

Orden 308/6.194/82

Como comprendido con las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Segundo período con antigüedad de 10 de abril de 1982:

Cabo primero Andrés Guillén Pascual.

Primer período con antigüedad de 8 de junio de 1982:

Cabo primero Antonio Membrilla Iglesias.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982:

Cabo primero Juan Rodríguez Alonso.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982:

Cabo primero Francisco Mata Vallespín.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Primer período con antigüedad de 10 de junio de 1982:

Cabo primero Francisco José Hernández Belmonte.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982:

Cabo primero Angel Crespo Durán.

Otro, Manuel Prieto Miguel. Otro, Heliodoro Alvarez Iglesias.	<i>Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI</i>	<i>Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16</i>
De la <i>Unidad de Servicios e Instrucción de la B.R.I.R.</i>	Primer período con antigüedad de 15 de abril de 1982: Cabo primero Juan Fernández Arroyo.	Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1982: Cabo primero Francisco Reyes Gil.
Primer período con antigüedad de 12 de junio de 1982: Cabo primero Antonio Martínez Canuela.	<i>Del Parque de Artillería de La Coruña</i>	B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).
<i>Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2</i>	Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero Francisco Mazarro Fernández.	<i>Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49</i>
Tercer período con antigüedad de 8 de junio de 1982: Cabo primero Manuel Pérez Montiel.	<i>Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7</i>	Segundo período con antigüedad de 15 de septiembre de 1979: Cabo primero músico Manuel Hernández Santana. Al mismo: Tercer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1981.
De la <i>Compañía de Destinos de la Capitanía General de Canarias</i>	Tercer período con antigüedad de 15 de enero de 1981: Cabo primero Luis Linares Reina.	<i>Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42</i>
Primer período con antigüedad de 7 de junio de 1982: Cabo primero Antonio Monsálvez Lermo.	<i>Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable</i>	Primer período con antigüedad de 23 de abril de 1982: Cabo músico Vicente Serra Benlloch.
De la <i>Escuela Superior del Ejército</i>	Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1982: Cabo primero Manuel Naya Prieto.	C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 (D. O. núm. 60).
Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero, Luis Antolín Diego. Otro, Francisco Cabanas Godino. Cabo Alejandro Milláns del Bosch Jordán de Urries.	<i>Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S. E.</i>	<i>Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31</i>
	Segundo período con antigüedad de 10 de abril de 1982: Cabo primero Juan López García.	Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero de mantenimiento Pablo Pérez Mohedas. Otro, José Gutiérrez Parrilla. Otro, Jesús Sánchez Peña. Otro, Eduardo Prieto Martínez. Otro, Agustín Borreguero Solís. Otro, José Rivero Fernández. Otro, Miguel Pérez Giménez.
	<i>Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón</i>	De la <i>Escuela Superior del Ejército</i>
<i>Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»</i>	Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero Felipe González Navarro.	Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero de mantenimiento Carlos Alvarez Cerced. Otro, Luis Fernández Bañares. Otro, José Alonso Herranz. Otro, Angel Ríos Rey. Otro, Jesús García Martínez.
Primer período con antigüedad de 12 de junio de 1982: Cabo primero José Martín Martín.	De la <i>Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General</i>	<i>Del Parque de Artillería de Zaragoza</i>
<i>Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama»</i>	Primer período con antigüedad de 23 de abril de 1982: Cabo primero Fernando García Vega. Otro, Francisco José Parrilla Baez.	Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero de mantenimiento Juan Ortiz Baeza.
Segundo período con antigüedad de 1 de junio de 1982: Cabo primero Isidro Sánchez Pérez.	Primer período con antigüedad de 25 de mayo de 1982: Cabo primero José Angel Aldea Filgueira.	<i>Del Parque de Artillería de Valencia</i>
<i>Del Depósito de Recría y Doma de Ecija</i>	Primer período con antigüedad de 28 de mayo de 1982: Cabo Francisco Javier Perdiguero Santamaría.	Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero de mantenimiento Juan Quesada Cucalón. Otro, D. Francisco Casas Arevalo. Otro, Francisco Guardia Contreras.
Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo Cornelio Aires Navarro.	<i>Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7</i>	<i>Del Parque Central de Transmisiones</i>
De la <i>Unidad de Equitación y Remonta</i>	Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero Tomás García Asensio.	Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero de Mantenimiento Juan Ortiz García.
Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo Emilio García Bodelón.	De la <i>Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General</i>	
De la <i>Yeguada Militar de Jerez de la Frontera</i>	Primer período con antigüedad de 28 de mayo de 1982: Cabo Francisco José Vaquero Sánchez.	
Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero Juan Herrera Gómez.	De la <i>Academia General Militar</i>	
<i>Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28</i>	Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982: Cabo primero Francisco Guerra Botal.	
Tercer período con antigüedad de 15 de junio de 1982: Cabo primero Miguel Rodríguez Petrosa. Otro, José Barroso Lema. Otro, Francisco Barroso Lema.		

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero de mantenimiento Manuel Castillo Nieto.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero de mantenimiento Rafael Polo Pacheco.

De la Base Principal de las FAMET

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero de mantenimiento Ángel Sánchez Serrano.
Otro, Pedro Jiménez Jiménez.
Otro, Jacinto Ruano Cáceres.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1982:
Cabo primero de mantenimiento Juan Alonso González.
Otro, Tomás Gómez Morales.
Otro, Miguel Centeno Sánchez.
Otro, Pedro Ballesteros Ballesteros.
Otro, Salvador Gómez Casla.
Otro, Carlos Herrera Escalante.
Otro, Miguel Herranz Indiano.
Otro, Javier Rosell Pernía.
Madrid, 4 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

Sueldos**6.195***Orden 308/6.195/82*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287) y en aplicación a la Ley 42/1979, de 19 de diciembre (D. O. núm. 4 de 5 de enero de 1980), de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones concordantes en vigor se concede al soldado (caballero cadete) José Montoya Romero, de la Academia General Militar, el sueldo 14.400 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirá a partir de 1 de noviembre de 1980.
Madrid, 4 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

Trienios**6.196***Orden 308/6.196/82*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. número 287), en aplicación a la Ley 42/1979, de 28 de diciembre (D. O. número 4, de 5 de enero de 1980), de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones concordantes en vigor y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede al cabo primero del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, Joaquín Carrillo Ros, un trienio de propor-

cionalidad 4, a partir de 1 de febrero de 1980.

Madrid, 4 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Cambio de residencia****6.197***Orden 120/6.197/82*

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la plaza de Santa Cruz de Tenerife a la de Madrid, al capitán de la Guardia Civil don José Piriz Olaverri (36.854.229), en situación de reserva activa, a la que pasó por Orden núm. 120/1.655/82 (D. O. núm. 32), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes al 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 5 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial y C. L.»), Folieto encuadernado en rústica, que contiene el texto y anexos del Real Decreto 2205/1980, por el que se regula el trabajo del Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares.

El precio del mismo es de 150 pesetas, más gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14

Para envíos por Correo: Alcalá, 51

LOS SUSCRIPTORES PARTICULARES, DEBERAN REMITIR EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, ANTES DEL DIA 25 DEL MES EN QUE FINALICE EL SEMESTRE QUE TENGAN ABONADO.